

JUMEIRA AGRO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por el presente, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Jumeira Agro S.A. celebrada en fecha 15/10/2019, se resolvió la designación de los integrantes del Directorio de Jumeira Agro S.A., se han aceptado y distribuido los cargos, quedando integrado el Directorio de la siguiente manera:

Presidente: Marcela Patricia Sfasciotti, argentina, empresaria, de estado civil casada, nacida el 07/11/1967, DNI 18.563.521, CUIT 27-18563521-5, apellido materno Angelino, con domicilio en Av.Quintana 150 Piso 11 B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Vicepresidente: Juan Ignacio Castelli, argentino, estudiante, de estado civil soltero, nacido el 05/06/1996, DNI 39.644.783, CUIT 20-39644783-6, apellido materno Sfasciotti, con domicilio en Av.Quintana 150 Piso 11 B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Director Titular: Nelly María Aída Angelino, argentina, ama de casa, de estado civil viuda, nacida el 15/12/1938, DNI 3.758.597, CUIT 27-03758597-7, apellido materno Cucco, con domicilio en Calle 56 N° 42, de Villa Cañás, provincia de Santa Fe.

Director Suplente: Luciano Castelli, argentino, estudiante, de estado civil soltero, nacido el 11/12/1998, DNI 41.646.813, CUIT 20-41646813-4, apellido materno Sfasciotti, con domicilio en Av.Quintana 150 Piso 11 B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En cumplimiento del artículo 256 de la Ley General de Sociedades, todos ellos declaran Domicilio Especial en Calle 56 N° 42, de Villa Cañás, provincia de Santa Fe.-----

Venado Tuerto, 07 de julio de 2021

\$ 76,23 454226 Jul. 20

DISTRIBUIDORA LA OMA S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público Reconquista, Dr. Jose M. Zarza - Dra. Mirian G. David Secretaria, hace saber que en los autos caratulados: DISTRIBUIDORA LA OMA S.R.L. S/ CONTRATO Y DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES (Expte N°72- Año 2021) CUIJ N° 21-05291456-3, se ha ordenado la siguiente publicacion:

Integrantes: Antunez Margarita Elba, argentina, nacida el 04 de Septiembre de 1969, mayor de edad, hábil para contratar, de estado civil casada, DNI N° 21.067.697 de profesión Comerciante,

CUIT N° 27-21067697-5, con domicilio en Calle 322 N° 435, de la ciudad de Avellaneda, provincia de Santa Fe, Stumpf Cesar Fabián, argentino, nacido el 16 de Enero de 1993, mayor de edad, hábil para contratar, de estado civil soltero, DNI N° 37.971.252, de profesión Empleado Administrativo, CUIT N° 20-37971252-6, con domicilio en Calle 322 N° 435, de la ciudad de Avellaneda, provincia de Santa Fe, Stumpf Richard Braian, argentino, nacido el 29 de Abril de 1998, mayor de edad, hábil para contratar, de estado civil soltero, DNI N° 41.304.816, de profesión Empleado Administrativo, CUIT N° 20-41304816-9, con domicilio en Calle 322 N° 435, de la ciudad de Avellaneda, provincia de Santa Fe y, Stumpf Pamela Romina, argentina, nacida el 06 de Diciembre de 1995, mayor de edad, hábil para contratar, de estado civil soltera, DNI N° 39.638.838, de profesión Docente, CUIT N° 27-39638838-9, con domicilio en Calle 322 N° 435, de la ciudad de Avellaneda, provincia de Santa Fe.

1. Fecha de instrumento constitutivo: 04 de Marzo de 2021

2. Denominación: DISTRIBUIDORA LA OMA S.R.L.

3. Domicilio: Calle N° 322 N° 435, Avellaneda, provincia de Santa Fe

4. Duración: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público.

5. Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1. Faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Su compra y venta al por mayor y menor, en forma de media res y fraccionada, importación, exportación, consignación o permuta de semovientes y animales de cualquier tipo y especie y productos cárneos, subproductos y sus derivados. 2. Compra, venta, permuta, consignación, fraccionamiento, abastecimiento, distribución mayorista y minorista de todo tipo de productos comestibles, de consumo, cosmética y perfumería. Realizar la explotación comercial de la rama gastronómica y productos vinculados con la alimentación, consumo e higiene, la importación y la exportación de elementos relacionados a la actividad enunciada. 3. Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de pasajeros y combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operación de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. Entrenar y contratar personal para ello. Emitir y negociar guías, cartas de porte, "warrants" y certificados de fletamentos. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercerlos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.-

6. Capital Social: El capital social se fija en pesos seiscientos mil (\$600.000,00) que se divide en seis mil (6000) cuotas sociales de pesos cien (\$100,00) valor nominal cada una. Cada uno de los socios suscriben en este acto en dinero en efectivo en la proporción que a continuación se detalla: Antunez Margarita Elba, UN MIL QUINIENTAS (1500) cuotas sociales de PESOS CIEN (\$ 100,00) valor nominal cada una, o sea la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000,00), Stumpf Cesar Fabian, UN MIL QUINIENTAS (1500) cuotas sociales de PESOS CIEN (\$ 100,00) valor nominal cada una, o sea la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000,00), Stumpf Richard Braian, UN MIL QUINIENTAS (1500) cuotas sociales de PESOS CIEN (\$ 100,00) valor nominal cada una, o sea la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000,00), Stumpf Pamela Romina, UN MIL QUINIENTAS (1500) cuotas sociales de PESOS CIEN (\$ 100,00) valor nominal cada una, o sea la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000,00). Las cuotas sociales se integran en este acto en un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo. Los socios se obligan a aportar el

saldo resultante también en efectivo dentro del plazo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad.-

7. Administración- Representación y Fiscalización: La dirección, administración y el uso de la firma social se encontrará a cargo de uno o más gerentes, que pueden ser socios o no, y deberá/n estar designado/s por los socios. En el caso de dos o más gerentes, los mismos podrán actuar en forma conjunta, individual, indistinta y/o alternativamente cualesquiera de ellos.

8. Gerentes: Se designa gerente de la sociedad al socio Stumpf Cesar Fabian, DNI N° 37.971.252 .

Fiscalización: La Sociedad prescindirá de la Sindicatura pudiendo los socios ejercer el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la Ley 19550.

9. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de Julio de cada año.

Secretaria: Miriam Graciela David Reconquista, 04 de junio de 2021.

\$ 250 450718 Jul. 20
